2-3000-2024-000071

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2024

Señor

Peticionario

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Bogotá DC

Asunto: Asunto: Respuesta PRQS 2024-32

Respetado Señor

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud de Colombia. Le agradecemos por contactarnos a través de este canal de comunicación institucional y así poder dar respuesta a su solicitud de información PQRSD No. 2024-32.

Con su comunicación y atención a los detalles respecto a la publicación en el Volumen 43, Número Especial 3 (2023) sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles en la revista Biomédica. Sin embargo, queremos aclarar que la presencia de Magdalena Wiesner con filiación institucional al Instituto Nacional de Salud (INS) en dicha publicación no es un error voluntario ni está destinada a inducir a error.
Como le aclaramos en su anterior solicitud, los cambios en las afiliaciones y en los cargos de los autores y editores pueden ocurrir debido a diversas razones profesionales. La afiliación de los autores y editores en publicaciones científicas se establece según la información proporcionada en el momento de la preparación y la presentación de sus trabajos y contribuciones.

La información sobre la afiliación de los autores y editores se basa en los datos proporcionados en el momento de la preparación y presentación de sus trabajos o contribuciones. En el caso de Magdalena Wiesner, la afiliación reflejada en la publicación corresponde al período en que se inició la preparación del suplemento, que comenzó hace 12 meses (enero de 2023), cuando Magdalena aún formaba parte del INS.

Le aclaramos Magdalena Wiesner es Editora Asociada de la revista Biomédica. No obstante, entendemos su preocupación y tomamos en serio cualquier inquietud. El equipo editorial de la revista Biomédica investigó el asunto y además le sugerimos a Magdalena Wiesner actualizar su información de afiliación como investigadora independiente en las bases de datos académicas relevantes para evitar estas confusiones. En este contexto, la revista Biomédica reflejó la afiliación de Magdalena Wiesner tal como se encontraba al prepararse el suplemento Volumen 43, Número Especial 3 (2023) sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles siguiendo los procedimientos editoriales estándar.

Le animamos a comunicarse directamente con el Grupo de Microbiología del Instituto Nacional de Salud para obtener una explicación más detallada y abordar cualquier preocupación adicional relacionada con la afiliación de Magdalena Wiesner.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto.

Atentamente,

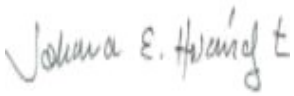

JOHANA ESTHER HERNANDEZ TOLOZA (E)
Director Técnico (E)

Elaboró: ROSA AMELIA HERRERA RINCON

Revisó: JOHANA ESTHER HERNANDEZ TOLOZA (E)